



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
RECTORADO

RESOLUCIÓN N°0807-2008-CU-ULADECH

Chimbote, mayo 16 de 2008

Estando a lo dispuesto por el Señor Rector de la ULADECH, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión y de acuerdo a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N°23733, Estatuto Universitario y Reglamento General de la ULADECH;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Sr. Rector Ing. Dr. Julio B. Dominguez Granda para que suscriba la firma del **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE - ULADECH Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "PEDRO RUIZ GALLO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - CHICLAYO.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD LOS ANGELES
DE CHIMBOTE

Mg. Carmen Rosa Barreto Rodríguez
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD LOS ANGELES
DE CHIMBOTE

Ing. Dr. Julio B. Dominguez Granda
RECTOR

